

ACORDADA N° 42 /2020.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 1 del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por el Director de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, en relación a la necesidad de ocupar los cargos vacantes dentro de la nueva estructura que fuera oportunamente aprobada mediante Acordada 179/2019.

Que la situación de pandemia actual, el aislamiento social que se impuso y la necesidad de garantizar el funcionamiento de la justicia como función esencial del estado, generó la adopción de herramientas tecnológicas actuales.

En ese contexto, mediante Acordada 27/2020, se dispuso la puesta en funcionamiento de la plataforma SAE- KAYEN, que fuera encomendado por este Superior Tribunal de Justicia a la Dirección de Informática y Comunicaciones, que permite, entre otras funcionalidades, realizar notificaciones y presentaciones de escritos a través de medios electrónicos, con el objeto de facilitar el acceso al servicio de justicia de toda la sociedad.

Que así mismo, mediante Resolución STJ 31/2020 se aprobaron los protocolos de comunicación electrónica y trabajo remoto para el servicio esencial de justicia, así como los de realización de audiencias y los de implementación de procesos de mediación en entorno virtual.

Que en virtud de los actuales y futuros desarrollos, resulta imprescindible y necesario readecuar al personal que se desempeña en la mencionada Dirección, a fin de acompañar el proceso de modernización, fortalecimiento y reordenamiento de la unidad funcional, en concordancia ///



/// con lo dispuesto oportunamente por la Acordada 157/19 en relación a la necesidad de reordenar las áreas de gobierno de este Superior Tribunal de Justicia, específicamente en lo que respecta al diseño de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

Que de acuerdo a lo informado resulta necesario incorporar un agente para desempeñarse como programador en el área de Administración de Servidores y Bases de Datos, que posea conocimiento y experiencia sobre Mantenimiento de Redes Informáticas y Servidores, Sistemas Operativos y Herramientas de Desarrollo (Plataforma Genexus).

Considerando la propuesta del titular, la especificidad del requerimiento relativo a las tareas a llevar adelante y atento los antecedentes presentados por el Sr. Mariano César D'Angelo, D.N.I. N° 37.533.200, los que dan cuenta que cumple con el perfil requerido para el puesto y considerando la proyección presupuestaria, corresponde hacer lugar a lo solicitado.


Conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

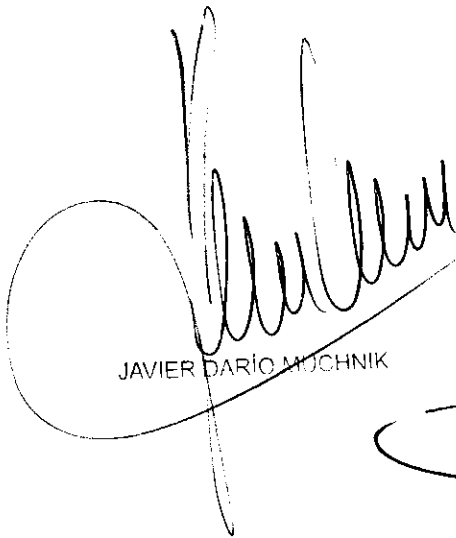
1º) **DESIGNAR** al Sr. Mariano César D'Angelo, D.N.I. N° 37.533.200, TAE9 (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones, a partir de la toma de la de posesión del cargo.

2º) **HACER PRESENTE** el designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva ///

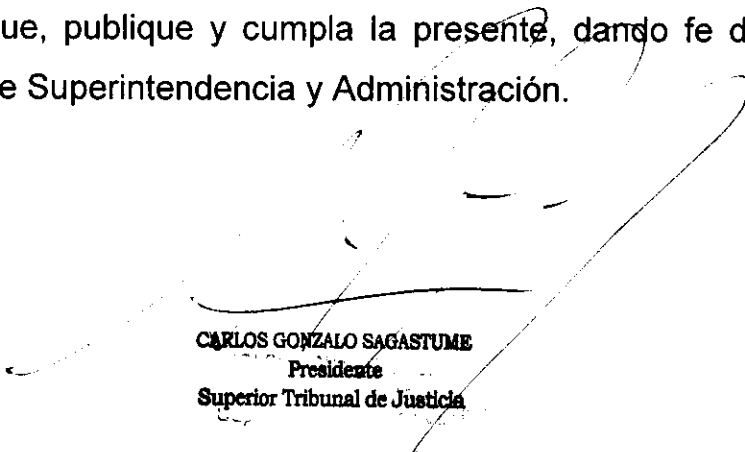


/// prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

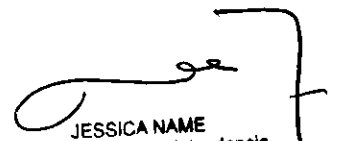
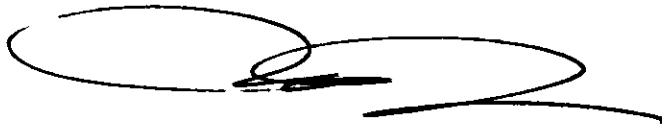
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



JAVIER DARÍO MOCHNIK

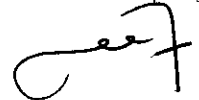


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 42/2010



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia